



Montevideo, 12 de agosto de 2020.-

R. de D. N° 201/2020

Acta 1089

EM2020-67-001-000416

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N° 3/2020, cuyo objeto es la “contratación de Servicios de Transporte de Troncales e Interplantas por parte de la Administración Nacional de Correos, para el envío de productos postales”.

RESULTANDO: que se confeccionó Acta N° 24/2020 de la CADEA, de fecha 11 de mayo de 2020, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 3/2020;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego Particular de la Licitación Pública N°3/2020;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N° 3/2020, cuyo objeto es la “contratación de Servicios de Transporte de Troncales e Interplantas por parte de la Administración Nacional de Correos, para el envío de productos postales”.
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Sr. Edgardo Bolfarini y Sr. Sebastián Crai por Centro Logístico; Cra. Fernanda López Pintos por División Recursos Materiales y Suministros,

el Dr. Luís Giménez, por División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**DR. MARIO JUBÍN CRISPIERI
SECRETARIO GENERAL**